

b) Localidad y código postal: 41012 Sevilla.

c) Teléfono: 95/503.04.00 - Fax: 95/503.04.24.

7. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13,00 horas del 30 día desde su publicación (en caso de coincidir en sábado, domingo o festivo, el día siguiente hábil).

b) Documentación a presentar: La reseñada en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía. C/ Cardenal Bueno Monreal, 58. Edificio Sponsor. 2.ª planta. 41012 Sevilla.

Teléfono: 95/503.03.00 - Fax: 95/503.04.24.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses desde la fecha del acta de apertura económica.

8. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 7 de abril de 2003.- El Director, Fermín Moral Cabeza.

GESTION DE INFRAESTRUCTURAS DE ANDALUCIA, SA

ANUNCIO de licitación de concurso de consultoría. (PD. 1270/2003).

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: H-CO5031/ODOO. Dirección de Obra y Asistencia Técnica de la EDAR de Cabra.

b) Lugar de ejecución: Provincia de Córdoba. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo de ejecución: Diecinueve (19) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Ciento treinta mil novecientos ochenta euros con nueve céntimos (130.980,09) IVA incluido.

5. Garantías: No.

6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

a) Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.

b) Localidad y Código Postal: Sevilla. 41001.

c) Teléfono: 95/500.74.00. Fax: 95/500.74.77.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 h del día 8 de mayo de 2003.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl., 41001, Sevilla.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la dirección indicada en el apartado 6.

Fecha: Día 21 de mayo de 2003 a las 10,00 h.

10. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, debe mencionarse el expediente siguiente: H-CO5031/ODOO. Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de

aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre núm. 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97 de 22 de julio por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA núm. 94 de 14 de agosto.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al DOCE: No se envía.

Sevilla, 7 de abril de 2003.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

ANUNCIO de licitación de concurso de Ideas. (PD. 1333/2003).

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Expediente: T-MA0003/PEIO. Concurso de Ideas para la definición del diseño de las estaciones y paradas de las líneas 1 y 2 del Metro de Málaga.

b) Lugar de ejecución: Provincia de Málaga. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Restringido.

b) Forma: Concurso.

4. Premios: Según detalle en Pliego de Cláusulas Particulares.

5. Garantías: No.

6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

a) Servicios Centrales de Sevilla: Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl. Localidad y Código Postal: Sevilla. 41001. Teléfono: 95/500.74.00. Fax: 95/500.74.77.

b) Delegación de Málaga: Domicilio: Parque Tecnológico de Andalucía, Edificio Centro de Empresas, Avda. Juan López Peñalver, núm. 17, 3.ª planta. Localidad y Código Postal: Campanillas-Málaga, 29590.

Para recibir la documentación los interesados podrán inscribirse a través de la página web de GIASA: www.giasa.com o alternativamente personándose en la dirección anteriormente citada.

7. Presentación de las candidaturas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 h del día 5 de junio de 2003.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Delegación de Málaga de Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: Parque Tecnológico de Andalucía, Edificio Centro de Empresas, Avda. Juan López Peñalver, núm. 17, 3.ª planta, C.P. 29590 (Campanillas-Málaga).

8. Selección de candidaturas: Hasta el día 20 de junio de 2003.

9. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, debe mencionarse el expediente siguiente: T-MA0003/PCIO. Los requisitos de los participantes se detallan en Pliego de Cláusulas Particulares.

10. Fecha de envío del anuncio al DOCE: No se envía.

Sevilla, 9 de abril de 2003.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación Exterior, notificando la Orden de 17 de febrero de 2003, de archivo, recaída en el expediente de subvención C-15/01-Imán SCA, de acuerdo con la Orden de 26 de febrero de 2001.

De conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de practicar la notificación a la entidad que a continuación se relaciona en el último domicilio conocido, se le notifica a través de este anuncio que se ha dictado, con fecha 17 de febrero de 2003, Orden de la Consejería de la Presidencia de archivo de expediente de subvención.

Entidad beneficiaria: Imán S.C.A. (Gabinete de Tecnología Avanzada).

CIF: F14385819.

Expediente administrativo: C-15/01.

Dirección: Calle Cruz Conde, 24-3.º Izq.-14001 Córdoba.

Asunto: Notificación Orden de archivo de fecha 17 de febrero de 2003.

Igualmente se le informa que para conocer el contenido íntegro de la Orden de 17 de febrero de 2003 podrá personarse en la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación Exterior, sita en la Avenida de Roma, s/n, de Sevilla.

La citada Orden de archivo pone fin a la vía administrativa y se le advierte que contra la misma, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 46 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano en el plazo de un mes o directamente recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados, en ambos casos, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 20 de marzo de 2003.- El Director General, Joaquín Rivas Rubiales.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 26 de marzo de 2003, de la Delegación del Gobierno de Almería, por la que se expiden anuncios relativos a la subsanación de errores en las solicitudes de subvención convocadas mediante la Orden que se cita, por la que se regulan y convocan subvenciones a Asociaciones de Consumidores y Usuarios para la realización de actividades en el marco de Convenios con las Entidades Locales de Andalucía.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre y el artículo 6.º de la Orden de 9 de enero de 2003 por la que se regulan y convocan subvenciones a Asociaciones de Consumidores y Usuarios para la realización de actividades en el marco de Convenios con las Entidades Locales de Andalucía, por el pre-

sente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, requerimiento para la subsanación de errores en las solicitudes de subvención presentadas disponiendo de un plazo de diez días, a partir del día siguiente a la presente publicación para efectuar la subsanación de errores, cuyo conocimiento íntegro podrán conocer en el tablón de anuncios de la Delegación de Gobierno, sita en Paseo de Almería núm. 68.

Interesado: Unión de Consumidores de Almería-U.C.A.

Expediente: Conv. 1/03. Asunto: Convenio con Ayto. Adra.

Expediente: Conv. 2/03. Asunto: Convenio con Ayto. Alcolea.

Expediente: Conv. 3/03. Asunto: Convenio con Ayto. Alicún.

Expediente: Conv. 4/03. Asunto: Convenio con Ayto. Almócita.

Expediente: Conv. 5/03. Asunto: Convenio con Ayto. Arboleas.

Expediente: Conv. 6/03. Asunto: Convenio con Ayto. Armuña de Almanzora.

Expediente: Conv. 7/03. Asunto: Convenio con Ayto. Batares.

Expediente: Conv. 8/03. Asunto: Convenio con Ayto. Beires.

Expediente: Conv. 9/03. Asunto: Convenio con Ayto. Cantoria.

Expediente: Conv. 10/03. Asunto: Convenio con Ayto. Carboneras.

Expediente: Conv. 11/03. Asunto: Convenio con Ayto. Dalías.

Expediente: Conv. 12/03. Asunto: Convenio con Ayto. Fines.

Expediente: Conv. 13/03. Asunto: Convenio con Ayto. Garrucha.

Expediente: Conv. 14/03. Asunto: Convenio con Ayto. Huércal de Almería.

Expediente: Conv. 15/03. Asunto: Convenio con Ayto. Huércal-Overa.

Expediente: Conv. 16/03. Asunto: Convenio con Ayto. Láujar del Andarax.

Expediente: Conv. 17/03. Asunto: Convenio con Ayto. Macael.

Expediente: Conv. 18/03. Asunto: Convenio con Ayto. Mojácar.

Expediente: Conv. 19/03. Asunto: Convenio con Ayto. Olula del Río.

Expediente: Conv. 20/03. Asunto: Convenio con Ayto. Padules.

Expediente: Conv. 21/03. Asunto: Convenio con Ayto. Pulpí.

Expediente: Conv. 22/03. Asunto: Convenio con Ayto. Roquetas de Mar.

Expediente: Conv. 23/03. Asunto: Convenio con Ayto. Somontín.

Expediente: Conv. 24/03. Asunto: Convenio con Ayto. Terque.

Expediente: Conv. 25/03. Asunto: Convenio con Ayto. Tíjola.

Expediente: Conv. 26/03. Asunto: Convenio con Ayto. Urrácal.

Expediente: Conv. 27/03. Asunto: Convenio con Ayto. Viator.